9°

En Muj.ª 26 de Muj.º de 1662 años Muj.ª el Ayuntamiento de esta
villa en treinta y diez de dicho mes y año estando en
Ayuntamiento diputado los Señores Alcaldes ordinarios y de
el Señor Alcalde mayor y otros Regidores como
lo han de uso y costumbre para tratar y conferir
lo tocante del Servicio del Rey nuestro señor
y para dar cuenta y razon del Señor Don
Nicolas de Almaguer y Leon Cavallero del Orden
de Alcantara Alcalde mayor de ella y los Señores Don Diego de Leon
Don Antonio Godinez de Paz Don Antonio
Zapata de Cardenas Don Pedro de Andalucia
Don Juan Ruiz de Alarcon y Don Juan Rodrigo
Dorantes Regidores Don Juan Rodrigo de Ocampo
Don Alonso de Esquivel Don Melchor de Ocampo
Caballero y Sotelo Don Alonso de Saavedra y Sotomayor
Alguacil mayor de esta villa Don Juan de Avila y Don Tomas
Zapata de Cardenas.

Lo que dicho es fue acordado que hacen los
dichos Señores de este Ayuntamiento por los grandes inconvenientes
que ay hubo y se siguen de no salir
el Señor Alcalde mayor y Regidores que de presente
son a recibir al Señor Don Pedro de Avila